



**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día 14 de enero del año dos mil veinte, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, en la sala audiovisual, ubicada en la Planta Baja del edificio marcado con el número veintiséis de la Calle Puente de Tecamachalco, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Mtra. María Adriana Marín Colmenares. – Titular de la Unidad de Transparencia.

VOCALES:

Lic. María Margarita Jiménez Rendón. – Gerente de Recursos Materiales.

ASESORES:

Act. Gustavo Lázaro de la Colina Flores. - Gerente de Informática.

INVITADOS PERMANENTES:

Ing. Humberto Pacheco Ruiz. - por la Gerencia de Capacitación y Asistencia Técnica.

SECRETARIO DE ACTAS:

Lic. Gabriela Monserrat Macedo Carranza. - Designada para fungir como secretaria de actas para la presente sesión de Comité de Transparencia.

EXPOSITOR:

Lic. Hugo Alberto López Cortés, por la Gerencia de Recursos Humanos.



**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1/2020**

14 DE ENERO DE 2020

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA QUE PRESENTA LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010200005219.
- V. CIERRE DE SESIÓN.



I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario de Actas verificó si había el quorum debido para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Actas a petición de los miembros presentes del Comité dio la debida lectura el orden del día a todos ellos, asesores e invitados a la presente Sesión.

III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En virtud de que el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 06 de diciembre de 2019, ya fue leída y aprobada con firma de los miembros asistentes, se propuso dar por atendido este punto.

IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA QUE PRESENTA LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010200005219.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Gerencia de Recursos Humanos presentó a este H. Comité Solicitud de Prórroga para dar respuesta a la Solicitud de Información No. 1010200005219 en la cual, requieren la siguiente información:

"Quiero todos los documentos convenios o cualquier otro mediante el cual el FIFOMI da por terminada la relación laboral con su personal desde el año 2011 a la fecha. Quiero saber cuánto dinero ha pagado el FIFOMI por motivo de separación laboral, de cualquiera de sus empleados o exempleados. Por cualquier razón o derecho que hubiera generado un egreso del FIFOMI. Desde el año 2011 hasta la fecha de esta solicitud. Quiero las partidas presupuestales de donde se tomaron los recursos para pagar a los empleados o exempleados que terminaron su relación laboral con el FIFOMI desde el año 2011 a la fecha de esta solicitud."



ACUSE

Mtra. María Adriana Marín Colmenares
Subdirectora Jurídica. Titular de
la Unidad de Transparencia.
Presente.

Hago referencia a su Oficio No. UT/186/19 a través del cual remitió la solicitud de acceso a la información número 1010200005219, en la que se requiere lo siguiente:

"Quiero todos los documentos convenios o cualquier otro mediante el cual el FIFOMI da por terminada la relación laboral con su personal desde el año 2011 a la fecha. Quiero saber cuánto dinero ha pagado el FIFOMI por motivo de la separación laboral, de cualquiera de sus empleados o exempleados. Por cualquier razón o derecho que hubiera generado un egreso del FIFOMI. Desde el año 2011 hasta la fecha de esta solicitud. Quiero las partidas presupuestales de donde se tomaron los recursos para pagar a los empleados o exempleados que terminaron su relación laboral con el FIFOMI desde el año 2011 a la fecha de esta solicitud."

Al respecto, me permito solicitar sea tan amable de otorgar una prórroga en la fecha de entrega de la información requerida. Lo anterior, en razón de la extensión de los trabajos previos a realizar por la Gerencia a mi cargo para otorgar una debida respuesta y fundamentado en el Artículo 65 párrafo II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, le envío un saludo cordial.

SE	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN	
09 ENE. 2020	
RECIBIDO	
HORA:	07:25
RECIBIÓ:	[Firma]

Atentamente
[Firma]
Lic. Hugo Alberto López Cortés
Gerente de Recursos Humanos

SE	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	CONTROL DE GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA	
09 ENE. 2020	
RECIBIDO	
HORA:	14:25
RECIBIÓ:	Vanessa [Firma]

C.c.p. Lic. Tonatihu Herrera Gutiérrez, Director de Coordinación Técnica y Planeación.-Presente

Av. Puente de Tecamachaico 26, Lomas de Chapultepec, 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CDMX.
Tel: (55) 5249 - 9500 www.gob.mx/fifomi



Por lo antes expuesto, este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:

[Handwritten blue notes and signatures on the right margin]



ACUERDO

No. FFM/CT/SEI/2020-1

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido por los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 44 fracción II, 132 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** la ampliación del plazo por 10 días hábiles a partir de esta fecha para que la Gerencia de Recursos Humanos presente la respuesta a la solicitud de información No. 1010200005219.

V. CIERRE DE SESIÓN.

La reunión fue concluida a las diecisiete horas del día catorce de enero del año 2020 y se procedió a la elaboración de la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros e invitados asistentes a la misma.

PRESIDENTE

MTRA. MARÍA ADRIANA MARÍN COLMENARES
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES

LIC. MARÍA MARGARITA JIMÉNEZ RENDÓN
Gerente de Recursos Materiales



ASESORES

ACT. GUSTAVO LÁZARO DE LA COLINA FLORES
Gerente de Informática

INVITADOS PERMANENTES

ING. HUMBERTO PACHECO RUIZ
Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica

SECRETARIO DE ACTAS

LIC. GABRIELA MONSERRAT MACÉDO CARRANZA
Analista Especializado
de la Gerencia de Procesos Contenciosos



EXPOSITORES

LIC. HUGO ALBERTO LÓPEZ CORTÉS
por la Gerencia de Recursos Humanos

Handwritten initials or marks on the right margin, including a large 'S', a large 'X', and several smaller marks.

